GOBIERNO DE PUERTO RICO
CIUDAD DE BAYAMÓN
AVISO DE SUBASTAS

SUBASTA NÚMERO 24
ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y EQUIPOS
PARA EL AÑO FISCAL 2023-2024

Subasta Núm. 24 **Serie: 2022-2023**

La Junta de Subastas del Municipio de Bayamón, Puerto Rico, recibirá ofertas en pliegos cerrados en **un (1) original y dos (2) copia, hasta las 3:00 p.m. del día, Miércoles, 24 de mayo de 2023, no se aceptarán ofertas recibidas luego de la hora y fecha estipulada. Para el día, Jueves, 25 de mayo de 2023, se estarán celebrando las aperturas de las subastas en el Café Teatro Carmen Delia Dipiní, Calle Manuel Rossi Esquina Federico Degetau Bayamón, Puerto Rico.**

SUBASTAS A CELEBRARSE EL DÍA:
JUEVES, 25 DE MAYO DE 2023 A LAS 9:00 A.M.

1. COMPRA DE ALIMENTOS PARA LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DEL MUNICIPIO DE BAYAMÓN:
   A. SERVICIOS COMUNALES (CIUDAD DORADA)
   B. PROTOCOLO
   C. MATERIALES DESECHABLES
2. COMPRA DE ALIMENTOS PARA EL PROGRAMA HEAD START (PROGRAMA DE ALIMENTOS PARA EL CUIDADO DE NIÑOS Y ADULTOS HEAD START PACNA-USDA) BAYAMÓN, COMERÍO Y NARANJITO
3. COMPRA DE LECHE
4. COMPRA DE ALIMENTOS PARA ANIMALES
5. COMPRA DE MATERIAL MÉDICO QUIRÚRGICO, SOLUCIONES INTRAVENOSAS Y PAÑALES (UNDER PADS)
6. COMPRA DE AGUA EMBOTELLADA
7. COMPRA DE EQUIPOS COMPUTARIZADOS, REDES, TELEFONÍA, SOFTWARES Y MISCELÁNEOS
8. COMPRA DE EQUIPO Y ENSERES DE COCINA, MATERIALES Y UTENSILIOS DE COCINA Y ENSERES DOMÉSTICOS (LAVADORAS Y SECADORAS)
9. COMPRA DE MATERIALES PARA PISCINA Y MANTENIMIENTO
10. COMPRA DE PLANTAS ORNAMENTALES Y OTROS MATERIALES
11. ADQUISICIÓN DE QUÍMICOS PARA JARDINERÍA, CONTROL DE PLAGAS Y OTROS MATERIALES
12. COMPRA DE MATERIALES DECORATIVOS
13. COMPRA DE MATERIALES PARA RECORDATORIOS (SOUVENIRS)
14. COMPRA DE JUGUETES
15. PIEDRA Y ARENA
16. HORMIGÓN ASFÁLTICO BITUMINOSO
17. HORMIGÓN PREMEZCLADO

La venta de los pliegos se llevará a cabo en la Oficina de Secretaría Municipal, P-2 Casa Alcaldía; **a partir del miércoles, 19 de abril de 2023 hasta el martes, 9 de mayo de 2023, en el horario de 9:00 a.m. -11:45 p.m. y 1:00 p.m. - 4:00 p.m.** Los documentos tienen un costo de **treinta dólares ($30.00)** por cada categoría y contienen todos los requisitos para participar en este proceso. Podrá efectuar el pago mediante Efectivo, ATH, Visa, MasterCard ó cheque certificado a nombre de "Municipio de Bayamón" y el mismo no será reembolsable.

Nota: La entrega de los pliegos se realizará en un "Pen Drive" en formato Excel. El licitador deberá llenar los espacios provistos en el listado original y grabar en el mismo "Pen Drive". Por otro lado, el licitador deberá entregar el listado digitalizado en el "Pen Drive" provisto, juntamente con **un (1) original y dos (2) copias ambos impresos**. No se aceptará otro "Pen Drive" que no sea el original, en adición tiene que estar identificado el "Pen Drive" con un **"Label" donde aparecerá el nombre de la compañía y título de la subasta en la cual participará.**

Importante:

Se celebrará **Reuniones Pre-Subasta mandatorias** en el **Café Teatro Carmen Delia Dipiní, Calle Manuel Rossi Esquina Federico Degetau Bayamón, Puerto Rico**, para las siguientes subastas:

Martes, 9 de mayo de 2023, de 9:00 a.m. – 11:00 a.m.

A. Compra de Alimentos y Compra de Alimentos para el Programa Head Start (Programa de Alimentos para el Cuidado de Niños y Adultos Head Start PACNA-USDA) Bayamón, Comerío y Naranjito.
B. Compra de Leche
C. Compra de Agua Embotellada

Martes, 9 de mayo de 2023, de 1:30 p.m. – 3:00 p.m.

D. Compra de Material Médico Quirúrgico, Soluciones Intravenosas y Pañales (Under pads)
E. Compra de Químicos para Jardinería, Control de Plagas

Miércoles, 10 de mayo de 2023, de 9:00 a.m. – 11:00 a.m.

F. Compra de Hormigón Premezclado
G. Compra de Hormigón Asfáltico Bituminoso
H. Piedra y Arena

Miércoles, 10 de mayo de 2023, de 1:30 p.m. – 3:00 p.m.

I. Compra de Equipos Computarizados, Redes, Telefonía, Softwares y Misceláneos

A la **Reunión** Pre-subasta **Mandatoria,** deberá asistir un representante de cada licitador como condición para la presentación de ofertas; no se permitirá la entrada, ni participación a personas luego de comenzada la misma. Cualquier oferta recibida luego de la hora y el día indicado será rechazada. Los licitadores serán responsables de reproducir cualquier documento requerido en este proceso y/o la entrega en formato digital.

Toda licitación deberá venir acompañada de una fianza provisional de Licitación **(BID BOND)** de una compañía aseguradora debidamente acreditada a hacer negocios en Puerto Rico o mediante Cheque Certificado o Giro Postal a nombre del "Municipio de Bayamón", por la suma de **MIL DÓLARES ($1,000.00)** por cada subasta que participe, **(entiéndase por cada una de las diecisiete (17) subastas que componen esta subasta anual)**, la misma es para garantizar que ha de formalizar el contrato si se le adjudica la Buena Pro de la subasta. La Oferta y la Fianza Provisional de Licitación Bid Bond), se mantendrán vigentes por un término de noventa (90) días a partir del recibo de las mismas por el Municipio.

La Junta de Subastas se reserva el derecho de: 1) Aceptar o rechazar cualquiera o todas las ofertas o propuestas, y adjudicar la Subasta, Solicitud de Propuestas o Solicitud de Cualificaciones que representen el mejor valor y sirvan a los mejores intereses del Municipio; 2) Permitir subsanar cualesquier defecto de forma en una oferta o propuesta si cumple con el propósito para el que se solicitan, y es beneficioso para los mejores intereses del Municipio; y 3) Cancelar una Subasta, Solicitud de Propuestas o Solicitud de Cualificaciones, o la adjudicación de estas, en cualquier momento antes del otorgamiento o la formalización del contrato, sin que medie responsabilidad alguna de parte de la Junta de Subastas y/o el Municipio.

Para participar en los procesos de licitación del Municipio es requisito estar inscrito en el Registro de Licitadores del Municipio. Para registrarse o renovar puede acceder al Portal **www.licitadoresbay.com**, cumplir con los requisitos según el tipo de negocio y realizar el pago de la cuota por la cantidad de doscientos cincuenta dólares ($250.00). De no completar el registro antes de la fecha de la apertura, deberá anejar el recibo del pago de la cuota a su oferta o propuesta, y tendrá diez (10) días luego de la fecha apertura para completar la registración y la elegibilidad. Para información adicional puede comunicarse al 787-787-0636 Exts. 2047/2033/2038.

Todo licitador que no esté conforme con alguna de las especificaciones o condiciones del pliego podrá presentar enmiendas alternas por escrito y por correo certificado con acuse de recibo o personalmente, a la Junta de Subasta. Dicho documento deberá haberse recibido en la División de Subastas, por lo menos tres (3) días laborables antes de la Fecha de Entrega de Oferta del proceso de licitación. La Junta tendrá discreción para aceptar o rechazar las enmiendas alternas presentadas. De ser aceptadas, las mismas serán comunicadas por la Junta a todos los demás licitadores.

Todos los participantes deberán cumplir con los requisitos aplicables de la Ley Núm. 107 del 14 de agosto de 2020, conocida como Código Municipal de Puerto Rico, según enmendado, con la Ley Núm. 2 de 2018 conocida como el Código Anticorrupción para el Nuevo Puerto Rico según enmendado, el Reglamento de Subastas del Municipio, las Ordenanzas Municipales correspondientes y con la legislación y reglamentación federal aplicable.

El Título VI del Acto de Restauración de los Derechos Civiles del 1987 y los estatutos relacionados que prohíben la discriminación en programas asistidos federalmente, requieren que ninguna persona en los Estados Unidos de América, ya sea por raza, color, origen, nacionalidad, sexo, edad o incapacidad sea excluida de participar en programa o actividad que reciba asistencia financiera federal en parte o en su totalidad, ni se le negará el goce de los beneficios o será sometido a la discriminación bajo el mismo. Se exhorta la participación de licitadores certificados como "Disadvantaged Business Enterprise (DBE) o la subcontratación de dichas organizaciones y/o empresas.

La Junta de Subastas se reserva el derecho de aceptar o rechazar todas o cualquiera de las ofertas recibidas y adjudicar la **BUENA PRO,** no solamente mediante las condiciones de precio, sino también tomando en consideración aquellas ofertas que se ajusten a los mejores intereses del Municipio de Bayamón.

DADA EN BAYAMÓN, PUERTO RICO, HOY DÍA 17 DE ABRIL DE 2023.

CARLOS E. LASANTA RODRÍGUEZ
Secretario Municipal

JONATHAN FIGUEROA RÍOS
Presidente de la Junta de Subastas

NOTA: A partir del martes, 31 de agosto de 2021, todos los visitantes para poder entrar a cualquier edificio y oficina municipal estarán sujetos a las siguientes condiciones:
- Presentar evidencia de vacunación o prueba de Covid-19 negativa que no tenga más de 72 horas de haber sido tomada.
- Se aceptará como evidencia: Tarjeta de Vacunas, Vacu Id o Vacu Pass. No se aceptará foto de la tarjeta de vacunas.
- Uso mandatorio de mascarilla